

Sector pecuario pide ley para regularizar quemas

El sector ganadero de Santa Cruz, en el marco del congreso sectorial realizado en instalaciones de Fegasacruz, entre otros puntos, resolvió emprender gestiones ante el Gobierno para que acceda a la aprobación de una ley que permita regularizar las quemas y así eximir de procesos administrativos y de sanciones económicas a productores pecuarios de Santa Cruz y Beni que ahora mismo son acosados por incendios forestales que no fueron provocados por ellos.

A decir del líder del sector ganadero de Santa Cruz, José Luis Roque, varios productores de la Chiquitania y del Pantanal, en Santa Cruz, y Beni han sido notificados con multas, presuntamente, por causar incendios. La reversión del predio es el mayor temor sectorial.

Desde Beni, el presidente de la Federación de Ganaderos, Abdón Nacif, señaló que el sector ya presentó una propuesta de decreto supremo al Gobierno que, entre los alcances, busca liberar de multas y sanciones a los 1.500 productores que en 2016 fueron afectados por la sequía e incendios forestales.

El dirigente indicó que no ven justo pagar multas por quemas que no cometieron.

Gobierno busca superar crisis en arroceros

Durante la decimotercera versión del Día Nacional de Arroz celebrado en el municipio de San Juan, el Gobierno reconoció que en la actualidad el sector se encuentra en crisis y que se deben buscar distintas alternativas para superarla.

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, sostuvo que el año pasado el sector tuvo una mala campaña debido a varios factores que afectaron la producción.

En criterio de Cocarico la manera de superar la crisis es fortaleciendo el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf), aumentando las hectáreas bajo el sistema de riego y que los productores tenga una mejor llegada a los créditos productivos que ofrece el Estado.

En la muestra que comenzó el viernes y finalizó ayer, el Ejecutivo anunció el lanzamiento y comercialización de dos nuevas variedades de arroz, la Taita y la Chasqui. Cocarico indicó que tendrán mayor resistencia a la pyricularia y que rendirán ocho toneladas por hectárea bajo el sistema de riego, cuando el promedio es de 2,5 toneladas por hectárea.

A su vez, la Gobernación de Santa Cruz hizo notar que la variedad Max 18 desarrollada por el Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT), tiene una presencia del 70% en los cultivos que se realizan en el país.

Página Siete / La Paz

Proponen que banca pague 50% de impuesto a utilidades

El Ministerio de Economía propone que los bancos paguen a partir de este año hasta un 50% como Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) con un ajuste a la tasa adicional a este tributo. Hasta 2016 el aporte por este concepto llegaba a 47%.

En una nota de prensa enviada a los medios de comunicación, esa cartera de Estado señala que la iniciativa es modificar la Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) para el sistema financiero de 22% (vigente hasta 2016) a 25% desde este año.

"Conforme a los principios constitucionales de la política fiscal de capacidad económica, proporcionalidad, progresividad y capacidad recaudatoria, se proyecta una norma que tiene como objeto modificar la AA-IUE para el sector financiero de 22% a 25%, éste será aplicable a las utilidades producidas a partir de la gestión 2017", precisa la nota de prensa.

Según el Ministerio de Economía, con el incremento de la AA-IUE en tres puntos porcentuales se espera generar una recaudación adicional de aproximadamente 75 millones de bolivianos para el Estado.

Estos recursos en su coparticipación beneficiarán a los gobiernos autónomos municipales, universidades públicas y al Tesoro General de la Nación, destaca esa cartera de Estado.

Según el régimen impositivo vigente, todas las empresa pagan un IUE de 25%, pero a la banca desde el año pasado se le obligó cancelar una alícuota adicional de 22%, siempre y cuando la rentabilidad sobre patrimonio de las entidades supere el 6%.

La determinación fue asumida por el Gobierno para compensar los ingresos que se dejaron de percibir por el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME), que se aplicó durante tres años hasta 2015.

La banca aceptó, en diciembre de 2015, pagar un 22% como AA-IUE, luego de un ajuste que se hizo al proyecto de ley original enviado por el Ejecutivo a la Asamblea Legislativa que proponía un 25% como ahora vuelve a ponerse en consideración.

La Asociación de Bancos privados de Bolivia (Asoban), advirtió en ese entonces que con un 25% de AA-IUE, llegaría a pagar por este concepto 50% al fisco y que de ese manera la presión tributaria total llegaría a 66% para el sistema financiero.

Esto, si se suman el IVA (10%) y el 6% de aporte al Fondo de Garantía para que se canalicen préstamos de vivienda social y productivo sin aporte propio.

Ganancias 2016

Asoban informó el viernes que la banca pagará en impuestos más de la mitad de los 304 millones de dólares que obtuvo como utilidad en 2016 y advirtió que la elevada carga impositiva va en detrimento de la rentabilidad.

"La elevada carga impositiva que enfrentan los bancos puede superar el 47% de las utilidades cuando la rentabilidad supera el 6%. En este sentido, considerando el 25% de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), más 22% de la Alícuota Adicional al IUE (AA-IUE, alícuota financiera) y otros impuestos, la banca aportará con más de 170 millones al fisco con las utilidades de 2016", señaló Asoban en una nota de prensa

Afirman que el sector es un nicho de excedente

Para el Gobierno, el sector financiero es un nicho de excedente económico y que tiene la capacidad para contribuir con recursos al Estado.

"El panorama del sector financiero demuestra la generación de un importante nicho de excedente económico, el cual denota capacidad contributiva para aportar recursos al Estado, a fin de satisfacer las necesidades de educación, salud, infraestructura, y otros, que deben ser atendidas en beneficio de la sociedad en su conjunto", precisa la nota de prensa del Ministerio de Economía enviada a los medios.

La Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) para las entidades financieras fue creada mediante Ley 211, de 23 de diciembre de 2011, y modificada por la Ley 771, de 29 de diciembre de 2015, con el objeto de que el Estado participe de la creciente rentabilidad de este sector.

Según el Ministerio de Economía, a pesar de esta medida, se observa que las ganancias del sector financiero siguen siendo favorables en los últimos años, lo cual es explicado por las políticas económicas implementadas por el Gobierno.

Éstas se orientan a una mayor y mejor redistribución del ingreso, que aumentó la capacidad de ahorro de la población.

Así por ejemplo, entre el 2005 y 2016 las utilidades del sector financiero registraron un crecimiento interanual de 21%, de los cuales sólo los bancos múltiples obtuvieron ganancias que se incrementaron a un ritmo interanual de 25%, precisa el Ministerio de Economía.

Página Siete solicitó una opinión sobre la nueva propuesta a Asoban, pero en su agencia de comunicación se indicó que aún no tienen una posición y que se analiza el tema.

Diésel, gasolina, autos, hierro, harina, lo que más importa el país

En 2016 el país importó mucho más de lo que logró producir y exportar. Las compras del exterior sumaron 8.426 millones de dólares, según datos oficiales.

Un ranking de los 100 principales productos que el país adquirió del exterior, elaborado por el economista Hugo Siles sobre la base de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), revela que el diésel, con 504 millones de dólares, es el ítem con mayor valor.

En segundo lugar están los productos de hierro (208 millones de dólares); en tercer lugar, vehículos (183 millones de dólares), y en cuarto lugar, gasolina (129,5 millones de dólares).

En el caso de los combustibles, éstos deben ser internados para compensar la demanda, ya que la producción interna no es suficiente.

En la lista de productos que más se importa también se encuentran: harina, manzanas, champús, trigo, malta, muebles, calzados, tejidos, aceites, chocolates, entre otros (ver gráfica completa en edición digital).

Según el gerente del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Gary Rodríguez, el país ha retrocedido y hoy su perfil es de importador neto; por ejemplo, de confecciones textiles, madera, tableros y alimentos como arroz, maíz o aceite.

Aunque aclaró que en estos últimos casos el problema también tiene que ver con la devaluación de las monedas de países vecinos y el tipo de cambio en Bolivia, que ha permanecido sin movimiento en los últimos años. "Esta situación hace que sea más fácil importar que producir internamente", precisó.

Para el economista Siles uno de los factores que puede explicar las mayores compras del exterior es que la teoría de sustitución de importaciones se ha debilitado y se ha impuesto la sustitución de la producción nacional por importaciones.

Es por eso que el país tiene que recurrir a la compra en el exterior de productos básicos -como cerveza o champús- que la industria dejó de producir, añadió.

Los 100 productos que más importa el país representan el 48% del valor total.

La compra de alimentos creció en 3,68% el año pasado

La importación total de alimentos y bebidas el año pasado alcanzó un valor de 632 millones de dólares, superior en 3,68% al valor internado en 2015, según revela un análisis de la Fundación Jubileo sobre la base de datos oficiales.

En este periodo, los productos que registraron mayor valor de compra en el exterior fueron los alimentos elaborados y destinados principalmente al consumo en los hogares.

Este grupo concentró más de 401 millones de dólares, valor que representa 64% del total de productos que se tuvo que internar del exterior el año pasado.

Los alimentos y bebidas elaborados destinados a la industria representan 21% del total de las compras para el 2016 y superaron los 142 millones de dólares.

El principal proveedor de estos productos es Argentina, con una participación de 37% del total de estas importaciones, le siguen Chile con 15%, Brasil con 12%, Perú con 10%, Estados Unidos con 10%, Colombia con 3% y México, Uruguay y China, cada uno con 2%.

El año pasado, las compras procedentes de Estados Unidos se incrementaron en 46,8% y de China en 9,4%; no obstante, el crecimiento porcentual mayor fue el de Uruguay con 220%.

Entre 2006 y 2016, las importaciones de alimentos y bebidas se incrementaron en 155%, con un valor acumulado de 5.327 millones de dólares.

El gerente del IBCE, Gary Rodríguez, opinó que si el país quiere abandonar esta tendencia, debe apostar por mejorar la productividad y competitividad y bajar costos de sus productos.



Teléfono (5912) 2799673

Fax: (5912) 211 7326

Calle 21 N° 8227, Edificio Lydia, Piso 2, Oficina 201 Calacoto La Paz – Bolivia

Página web: www.grupo-prisma.org

Edición a cargo de Eduardo Grebe